



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE
LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN, PROTECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
16 JUNIO DEL 2014**

En la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 de junio de 2014, se reunieron en las Instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, sito en Carretera Tlajomulco-Santa Fe k.m. 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, el Comité de Clasificación de Clasificación Pública de esta Universidad, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de revisión y aprobación de los criterios clasificación, protección y publicación de información, de conformidad con lo establecido en artículo 27° de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada el 8 de agosto de 2013; y al artículo 12°, fracción III del Reglamento Marco de Información Pública, publicado el 02 de junio de 2012, a la cual, fueron oportunamente convocados por el Titular del Sujeto Obligado, Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo, Rector de la Universidad.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Antecedente.
- IV. Revisión y aprobación de los criterios de clasificación, protección y publicación de información.
- V. Clausura de la sesión y firma de acta.

PUNTO PRIMERO. En desahogo de este punto del orden del día, la Lic. Vanessa García Servín, nombró lista de asistencia, contando con la participación de:

Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo, Rector.

Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán, Secretario Administrativo.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de revisión y aprobación de los criterios de clasificación, protección y publicación de información de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 16 de junio de 2014.



COTEJADO

COPIADA
CERTIFICADA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



de clasificación e información de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Criterios generales en materia de publicación y actualización de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y Criterios generales en materia de información confidencial y reservada de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

PUNTO CUARTO. En su desahogo, el Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo, comenta que para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 27° fracción III de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; solicitando a la titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Vanessa García Servín, presentará los criterios de clasificación, protección y publicación de información, los cuales, fueron enviados con anterioridad, se pusieron a consideración de los miembros del Comité de Clasificación de Información, la aprobación de los nuevos criterios de clasificación, protección y publicación de información.

Estando de acuerdo los integrantes del Comité de Clasificación de Información en aprobar los criterios de clasificación, protección y publicación de información de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo, solicitó a los presentes, presentar los documentos ante el instituto de transparencia e información pública y el Instituto federal de acceso a la información, en la fecha establecida por la dependencia.

PUNTO QUINTO. Una vez desahogados todos los puntos del orden del día y estando conformes los presentes con lo estipulado, se da por concluida la sesión de actualización a las 14:00 hrs., del día 16 junio del año 2014.



COTEJADO

COPIA CERTIFICADA



--- **ANTONIO ALEJANDRO ROMERO HERNÁNDEZ**, Notario Público Número 26 veintiséis de la municipalidad de Zapopan, Jalisco, teniendo a la vista el documento original y una vez cotejado.-----

CERTIFICO Y DOY FE:

--- Que la copia que antecede concuerda fielmente con su original, que tuve a la vista y cotejé en todas y cada una de sus partes, que consta de 2 dos fojas utilizadas por su anverso y reverso. Se certifica la presente copia a solicitud de **ENRIQUE JAVIER SOLORZANO CARRILLO** quien se identifica con su credencial para votar del Registro Federal de Electores bajo folio número 0000086255794 cero, cero, cero, cero, cero, ocho, seis, dos, cinco, cinco, siete, cuatro, expedida por el Instituto Federal Electoral.-----
---Zapopan, Jalisco a 03 tres de julio de 2014 dos mil catorce.-----

LIC. ANTONIO ALEJANDRO ROMERO HERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 26 VEINTISÉIS
DE ZAPOPAN, JALISCO.

